



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Escuela de Historia  
Centro de Investigaciones Históricas de América Central  
Postgrado Centroamericano en Historia  
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**X** 9° CONGRESO  
CENTROAMERICANO  
DE HISTORIA  
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008  
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Realismo político y su encarnación en el neoliberalismo**  
La relación de los conceptos de las relaciones internacionales  
en las teorías realismo político y neoliberalismo económico

Miembros del Consejo Editorial:  
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:  
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



[www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr](http://www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr)



**Realismo político y su encarnación en  
el neoliberalismo.  
La relación de los conceptos de  
las relaciones internacionales  
en las teorías realismo político y  
neoliberalismo económico**

Dr. Paulino Ernesto Arellanes Jiménez

Doctor en Relaciones Internacionales. Docente-  
investigador de tiempo completo titular “C” en la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.  
Miembro del Sistema Nacional de  
Investigadores desde 1994.

El realismo político como una de las teorías centrales de las Relaciones Internacionales funda su percepción de las mismas en la existencia única del Estado, la seguridad nacional y la defensa a través de la fuerza militar. Mientras el neoliberalismo, radicaliza sus posiciones en un mercado abierto, el Estado como organizador del mercado, y la defensa de los intereses de las corporaciones y monopolios a través de la desregulación estatal.

Aparentemente el realismo como teoría política de las relaciones internacionales se contradice con respecto a las premisas del neoliberalismo, pero si ahondamos en la comparación de los conceptos que alimentan las dos teorías, una es teoría política y la otra es económica, una fundamenta su posición en el Estado y la otra a través del Estado, una conserva al Estado y su poder a través de la fuerza militar; la otra defiende el mercado a través de la fuerza de la ley económica del derecho de las transnacionales.

El realismo político se convierte en realismo económico porque ambas teorías buscan el poder y la simbiosis entre el poder político y el poder económico, con la diferencia que en el realismo el poder político existe en las élites políticas y militares y en el neoliberalismo el poder reside en las élites económicas apoyadas por el Estado.

La ponencia explica y analiza el paralelismo conceptual y metodológico entre el realismo político y el neoliberalismo económico, como dos teorías que conjuntan la política y la economía como politizar la economía y economizar la política en las relaciones internacionales.

### **REALISMO POLITICO**

Cuando hablamos de concepciones clásicas, nos estamos refiriendo a aquellas concepciones teóricas de las relaciones internacionales. Cuando hablamos de las concepciones clásicas, nos estamos refiriendo a aquellas concepciones teóricas de las relaciones internacionales que desde la perspectiva actual del desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica, es decir, desde principios del siglo XX y sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, pueden denominarse clásicas, tanto porque parten de muchos de los presupuestos de lo que algunos han llamado la concepción “clásica”, como porque desde nuestra atalaya los años ochenta se presentan ya como las concepciones clásicas de la actual disciplina de las relaciones internacionales, en el sentido más tópico que tiene esa expresión. Esto ha quedado claro al referirnos al debate entre el enfoque clásico y el enfoque científico<sup>1</sup>.

---

1 Celestino del Arenal del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales* (España: Tecnos 1994), 125.

La concepción que denominamos realismo político y que también se ha denominado “política del poder”, es, pues, la manifestación teórica concreta que se genera y desarrolla en la segunda fase (después de la Segunda Guerra Mundial) en el estudio de las relaciones internacionales. La segunda guerra mundial no hará sino acentuar esa perspectiva, sobre todo, en los Estados Unidos, que adquieren una nueva posición internacional. Toda una serie de autores encontrarán en el realismo político la manera no sólo de acercarse a la realidad internacional de la posguerra, marcada por el enfrentamiento entre dos bloques y la guerra fría. No es extraño que las nociones de poder, interés nacional y equilibrio de poder vuelvan a adquirir una nueva virtualidad como elementos claves de las teorías internacionales<sup>2</sup>. De esta forma, a lo largo de los años sesenta y setenta hasta el presente, y a pesar de las innovaciones teóricas y metodológicas que se introducen en el estudio de las relaciones internacionales, los presupuestos del realismo político siguen presentes en una larga serie de especialistas norteamericanos<sup>3</sup>. *El poder* es, pues, la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin en si mismo<sup>4</sup>.

*En esta afirmación subyace un actor, reconocido por realismo político como el actor político principal y único, el Estado*

La actuación del Estado viene, en consecuencia, determinada por el propio sistema. Con independencia de su ideología o sistema político-económico, todos los Estados son considerados como actores. Con objetivos similares a los de los individuos, capaces de actuar racionalmente. En consecuencia, “cada unidad política se considera como un fin en si mismo, y mide a las demás por su eventual poder, a favor o en contra, en caso de conflicto. Predomina el punto de Tomas Hobbes: “Donde no hay poder común, no hay ley; donde no hay ley, no hay justicia”. “En estas condiciones no hay más política posible que la *politica del poder*, es decir, aquella política que mira a aumentar, como sea, el poder propio, y a disminuir el poder ajeno por cualquier medio. Entre tanto, cada pueblo hará bien en buscar el modo de asegurar su propio poder y su adecuada defensa”<sup>5</sup>.

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*127.

4 *Ibid.*128.

5 *Ibid.* 148.

Junto al poder, la otra clave es la noción de *interés nacional*. Que viene definida en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado. Cada Estado tiene un interés nacional que salvaguardar. Como Apunta Taylor, la consecuencia de este postulado “es sustancial porque al hacer de la adquisición de poder el fin indudable de la acción, es teóricamente posible construir modelos de conducta basados en acción racional”<sup>6</sup>. La idea del interés definido como poder - un significado que es inmutable. La idea del interés es, sin duda, la esencia de la política y no se altera por las circunstancias debidas al tiempo o al espacio. Sin embargo, la clase de intereses determinantes de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior<sup>7</sup>.

*Si bien el interés nacional es un concepto por el que se justifica el poder, y se justifica la salvaguarda de la seguridad del Estado, es un concepto que hoy se traduce en lo económico en la convergencia entre realismo y neoliberalismo económico, como veremos más adelante.*

En suma como señala Dickson, interpretando el alcance de la concepción de Kissinger, la política exterior debe basarse en el poder y el interés nacional, antes que en principios morales abstractos o cruzadas políticas<sup>8</sup>. Para Kissinger, en todo caso, la estabilidad del sistema depende en gran medida de la estructura interna de los Estados, pues un sistema internacional estable está caracterizado por Estados cuyas estructuras políticas están basadas en nociones compatibles sobre los medios y los fines de la política exterior. Lo permite un consenso en esos puntos y hace que sean mínimas las tentaciones de usar una política exterior aventurera para lograr una cohesión interior. Por el contrario, unas estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío, sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del carácter de reivindicaciones y métodos razonables. Pero cuando uno o más Estados propugnan una ampliación universal para sus estructuras particulares, el cisma aumenta, evidentemente, en profundidad. En tal caso, la estructura interna, se convierte no sólo en un obstáculo para la comprensión, sino también en uno de los principales de las relaciones internacionales<sup>9</sup>. Aron

6 Taylor Trevor. “Powers Politics” en Taylor Trevor. *Approaches and Theory in Internacional Relations*, (Nueva York, 1978). Celestino del Arenal. *Ibid.* 128.

7 Hans Morgentau *Politisc Among Nations* (1ª. edición Nueva York 1948; 3ª. edición Nueva York 1960; versión castellana de la 3ª. edición inglesa: *La lucha por el poder y por la paz*; traducción de F. Cuevas Cancino, Buenos Aires 1963), 45 y 20.

8 Dickinson, Peter W. *Kissinger and the Meaning of History*, (Cambridge, 1978), 20. *Ibid.*

9 Henry Kissinger A. *American Foreign Policy. Three Essays*, Nueva York 1969; versión castellana: *Política Exterior Americana*. Traducción R. Sánchez Sanz, (Barcelona España, 1970), 45 y 46.

señala igualmente que no existe un interés nacional en abstracto, sino que siempre ha de ser dotado de un contenido ideológico, para concluir que ningún país se solidarizará con el interés nacional de Estados Unidos si éste, a su vez, no se muestra solidario de un orden internacional<sup>10</sup>. Morgentau creía haber resuelto el problema al definir el interés nacional en términos de poder, pero tal solución es aparente, por cuanto el poder se define con igual dificultad, suponiendo que siquiera pueda ser definido. Además, el concepto de interés nacional se complica por el hecho de que en él convergen, con frecuencia, consideraciones de orden ético y en todo caso metamaterial<sup>11</sup>. *Otro concepto central en el realismo es el equilibrio del poder, donde se da el internacionalismo del realismo y la convergencia del Estado para la solución de los problemas de los estados a nivel internacional.*

Para Morgentau, en un mundo cuya fuerza motriz es la aspiración de las naciones soberanas en pro del poder, la paz puede mantenerse solamente por dos artificios. Uno es el mecanismo autoregulatorio de fuerzas sociales que se manifiesta en la lucha por el poder en la esfera internacional: el equilibrio de poder. El otro consiste en limitaciones normativas sobre esa pugna bajo las formas del derecho internacional, moral internacional y opinión pública mundial<sup>12</sup>. Al igual que la mayoría de los realistas políticos, este autor considera en principio el equilibrio de poder como la técnica más efectiva para el mantenimiento de un cierto orden en un sistema internacional por esencia competitivo y conflictivo. Así, afirma que el deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el statu quo, conduce por necesidad a la configuración de lo que ha llamado el equilibrio de poder mismo, sino el consenso internacional sobre el cual está basado, el que pudiera imponer sus efectos moderadores sobre las aspiraciones de poder de las naciones, a través de la acción recíproca de las fuerzas contradictorias, las naciones competidoras tuvieron, primero, que restringirse a sí mismas, aceptando el sistema de equilibrio de poder como el marco común de sus esfuerzos. Tuvieron que admitir, por así decirlo, un pacto tácito. De nuevo, como vemos, aparece aquí la tesis del Estado de naturaleza y el contrato social. Este consenso- añade- fue el que contuvo los limitados deseos de poder inherentes potencialmente a todos los imperialismos, y evitó que se convirtieran en una realidad política<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva se comprende que para Kissinger el principal

---

10 Celestino del Arenal. *Ibid.* 151.

11 *Ibid.*

12 Hans Morgentau. *Ibid.* 40.

13 *Ibid.* 227 y 299.



objetivo de un Estado no debe ser la paz,” pues siempre que la paz- concebida como eliminación de la guerra- ha sido el objetivo primordial de un potencia o grupo de potencias, el sistema internacional ha estado a merced del miembro más feroz de la comunidad internacional. Por el contrario, siempre que el orden internacional ha reconocido que ciertos principios no se pueden violar, ni siquiera en aras de la paz, la estabilidad basada en un equilibrio de fuerzas ha sido por lo menos concebible<sup>14</sup>. El arte de relacionar los Estados entre sí por el consentimiento antes que por el ejercicio de la fuerza, por la presentación de un campo de acción que concilie las aspiraciones particulares en un consenso general. Porque la diplomacia depende de la persuasión y no de la imposición, presupone un marco determinado, ya sea mediante un acuerdo sobre un principio legitimador o, teóricamente, a través de una interpretación idéntica de las relaciones de poder, aunque esto último resulta sumamente difícil de lograr en la práctica<sup>15</sup>. De nueva cuenta para Kissinger, en todo caso, la estabilidad del sistema depende en gran medida de la estructura política interna de los estados cuyas estructuras políticas están basadas en nociones compatibles sobre los medios y los fines de la política exterior, lo que permite un consenso en esos puntos y hace que sean mínimas las tentaciones de una política exterior aventurara... por el contrario, una estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío. Sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del sistema porque unas estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío, sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del carácter de reivindicaciones y métodos razonables. Pero cuando uno o más Estados propugnan una aplicación universal para sus estructuras particulares, el cisma aumenta, evidentemente, en profundidad. En tal caso, la estructura interna, se convierte no sólo en un obstáculo para la comprensión, sino también en uno de los principales de las relaciones internacionales<sup>16</sup>. El realismo al exponer como su énfasis en el papel del Estado, y sobre todo de las grandes potencias, provoca la afirmación de carácter irreal de toda comunidad excepto la estatal. Como señala Modelsky, en sentido amplio, proporciona una ideología para una era que finalmente ha consolidado el Estado-nación como la institución política dominante del

---

14 Henry Kissinger *Un Mundo Restaurado. La Política del conservadurismo en una época Revolucionaria*, (México 1973),11. Celestino del Arenal. *Ibid.*143.

15 *Ibid.*

16 Henry Kissinger. *Política Exterior Americana.*, Traducción de R. Sánchez Sanz. Barcelona, España, (España, 1970), 11 y 12.



sistema mundial; en este sentido, introduce el etnocentrismo en el corazón de las relaciones internacionales<sup>17</sup>.

Es indudable que los tres anteriores conceptos: el poder como política de poder, interés nacional y equilibrio de poder los Estados buscan mantener su posición en las relaciones internacionales, y más tratándose de alguna potencia o algunas potencias en la recién historia de las relaciones internacionales, pero aún más tratándose de Estados Unidos, como se ha comprobado; Estos conceptos cómo se relacionan o armonizan con el neoliberalismo, esta es la esencia de este trabajo.

### **ANTES DEL NEOLIBERALISMO**

¿Universalizar o ser globalizado?

Esta percepción novedosa de que las cosas se van de las manos es la que se expresa (con escasos beneficios para la claridad intelectual) en el concepto, ahora en boga, de globalización. En su significado más profundo, la idea expresa el carácter indeterminado, ingobernable y autopropulsado de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, una oficina de control. Un directorio, una gerencia general. La globalización es el nuevo desorden mundial.

Este rasgo es inseparable de la imagen de la globalización y la coloca en el polo opuesto de la otra idea, a la cual aparentemente reemplazó: la de universalización, antes constitutiva del discurso moderno sobre los asuntos globales pero ahora caída en desuso, rara vez mencionada, incluso olvidada para todos salvo los filósofos<sup>18</sup>. Como otros conceptos, la idea de universalización apareció durante la marea ascendente de los recursos de las potencias y las ambiciones del intelecto moderno. Toda esa familia de conceptos anunciaba al unísono la voluntad de cambiar y mejorar el mundo, así como de extender esos cambios y mejoras a una dimensión global, abarcadora de toda especie. Por eso declaraba su intención de crear condiciones de vida similares para todos, en todas partes; de dar a todos las mismas oportunidades, y tal vez incluso crear la igualdad.

Nada de ello permanece en el significado de la globalización tal como lo expresa el discurso actual. El término se refiere, ante todo, a los efectos globales, claramente indeseados e imprevistos, más que iniciativas y emprendimientos<sup>19</sup>.

17 George Modelsky, *Principles of World Politics* (Nueva York, 1972), 4. Celestino del Arenal. *Ibid.* 149

18 Zygmunt Barman. *La globalización. Consecuencias Humanas.* (FCE, México, 3ª impresión 2006), 80.

19 *Ibid.* 81.



## **La Expropiación del Estado**

Las tres partes del trípode de la soberanía están rotas. Se podría decir que la rotura de zapata económica es la más rica en consecuencias. Perdida la capacidad de equilibrar la cuentas, guiados sólo por los intereses expresados políticamente por la población dentro de su área de soberanía, los Estados nacionales se convierten cada vez más en ejecutores y plenipotenciarios de fuerzas sobre las cuales no tiene la menor esperanza de ejercer algún control. En la filosa opinión de un analista político latinoamericano de izquierdas, gracias a la nueva porosidad de las economías presuntamente nacionales, los mercados financieros globales, en virtud del carácter esquivo extraterritorial del espacio en que operan, imponen sus leyes y preceptos sobre el planeta. La globalización no es sino la extensión totalitaria de su lógica a todos los aspectos de la vida. Los Estados carecen de los recursos o el margen de maniobra para soportar la presión, por la mera razón de que unos minutos bastan para que se derrumben empresas e incluso Estados<sup>20</sup>.

### **NEOLIBERALISMO**

#### **Concepto de mercado y la privatización**

Joseph Stiglitz expresa: El supuesto subyacente a este fracaso es algo con lo que me topé en repetidas ocasiones: el FMI se imitaba a dar por sentado que los mercados surgen rápidamente para satisfacer cualquier necesidad, cuando en realidad muchas actividades estatales surgen porque los mercados no son capaces de proveer servicios esenciales. Los ejemplos abundan. Fuera de Estados Unidos a menudo este punto parece obvio. Cuando muchos países europeos crearon sus sistemas de seguridad social y sus sistemas de seguro de paro e incapacidad laboral, no había mercados privados que ofrecieran seguros ante riesgos tan importantes en la vida de las personas<sup>21</sup>.

#### **Liberalización**

La liberalización –supresión de interferencias públicas en los mercados financieros y de capitales, y de barreras al comercio- tiene muchas dimensiones. Actualmente, hasta el propio FMI admite que insistió en ella excesivamente, y que la liberalización de los mercados de capitales y financieros contribuyó a la crisis financieras globales de los años noventa y puede ser devastadora en pequeños países emergentes.

El único aspecto de la liberalización que goza de amplio respaldo- al menos entre la élites de las naciones industrializadas adelantadas- es la liberalización comercial. Pero una mirada atenta al

20 *Ibid.* 89.

21 Joseph Stiglitz. *El Malestar de la Globalización*. (Edit.Taurus, 5ª. edición, España, 2002), 83.

modo en qué es tan a menudo objeto de tantas resistencias, como lo revelaron las protestas de Seattle, Praga y Washington D. C.

Se supone que la liberalización comercial expande la renta de un país porque reemplaza los recursos de empleos menos productivos a los más productivos; como dirían los economistas, por medio de la ventaja comparativa. Pero trasladar recursos de asignaciones poco productivas hasta una productividad nula no enriquece un país, y esto es algo que sucedió demasiadas veces bajo los programas del FMI<sup>22</sup>. Aunque se promovió una agenda comercial injusta, al menos un amplio cuerpo de teoría y práctica indicaba algo bueno. El argumento en pro de la liberalización del mercado financiero era más problemático. Muchos países regulan sus mercados financieros, y un celo excesivo en la desregulación ha provocado problemas gigantescos en los mercados de capitales incluso en los países desarrollados de todo el mundo. Por citar sólo un ejemplo, el bochornoso desastre de Savings & Loans en Estados Unidos, aunque fue un factor clave para precipitar la recesión de 1991(...)<sup>23</sup>.

(...) los mercados libres son más eficientes, la mayor eficiencia se traduce en mayor crecimiento. Pasó por alto argumentos como el que acabamos de plantear, y presentó tras consideraciones aparentemente acertadas como, por ejemplo, que sin la liberalización los países no podrían atraer capital extranjero y en especial inversión extranjera. Los estudios estadísticos más amplios confirmaron que, utilizando las propias definiciones de liberalización del FMI, no generaba más crecimiento e inversión<sup>24</sup>.

### **El Papel de la Inversión Extranjera**

La inversión extranjera no es uno de los tres pilares del Consenso de Washington, pero es una parte clave de la nueva globalización. Según este Consenso, el crecimiento tiene lugar merced a la liberalización. Destruir los mercados. Se supone que la privatización, la liberalización y la macrosustentabilidad generan un clima que atrae la inversión, incluyendo la extranjera. Esta inversión produce crecimiento. Las empresas extranjeras aportan conocimientos técnicos y acceso a los mercados exteriores, y abren nuevas posibilidades para el empleo. Dichas empresas cuentan también con acceso a fuentes de financiación, especialmente importantes en los países subdesarrollados son instituciones financieras débiles. La inversión extranjera directa ha cumplido un papel importante en muchos-pero no en todos- casos de éxito en el desarrollo en países como

22 *Ibid.* 87.

23 *Ibid.* 93.

24 *Ibid.* 95.

Singapur y Malasia e incluso China<sup>25</sup>.

Además habría que añadir otros conceptos claves, que aunque de contenido económico, no dejan de tener un subyacente político y social; así por ejemplo: 1) La leyes laborales orientadas hacia un mercado libre que permite que las fuerzas del mercado funcionen, 2) Macroeconomía estable. El gobierno debe tomar medidas que aseguren un ambiente macroeconómico estable . La política monetaria debe conducirse de modo conservador e independiente. De debe controlar el déficit fiscal, mejorar la recolección de impuestos y eliminar los subsidios, 3) Fomento del ahorro y la inversión. El ambiente financiero debe ser suficientemente atractivo para atraer inversiones, 4) Habilidad y voluntad de la industria doméstica para enfrentar la competencia extranjera. No a la protección gubernamental sino competir a escala global<sup>26</sup>.

El Estado debe convertirse en agencia de los empresarios de la sociedad sino también ha de satisfacer las necesidades de todos los demás ciudadanos. Solamente debe adoptar políticas propicias, creando las condiciones para que el capitalismo prospere, mientras que simultáneamente limita sus pretensiones de competir con la industria privada en el proceso de producción<sup>27</sup>. Desde la perspectiva liberal el aparato de fuerza gubernamental se limita al uso defensivo, nunca ofensivo. Siempre para salvaguardar derechos y nunca lesionarlos. Desde la perspectiva liberal, los agentes gubernamentales no deben imponer sus valores personales a los demás, repugnan al espíritu liberal los llamados modelos nacionales para dar sustento al ser nacional, todo lo cual inexorablemente termina en que agentes gubernamentales megalómanos manejan a su congéneres como si fueran objetos de plastilina (...). El liberalismo supone una visión cosmopolita. El uso y la disposición de la propiedad es lo que caracteriza al liberalismo empezando por el propio cuerpo y del pensamiento<sup>28</sup>. *Aquí se debe entender el liberalismo en la etapa fundamentalista y radical, esto es, el neoliberalismo; porque en realidad el neoliberalismo radicaliza en la práctica la propiedad privada, el mercado, la libre empresa, la apertura del mercado nacional.*

#### **EL ESTADO EN EL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN**

*Dado que el mercado no puede autorregularse, entonces (...) Propone que el fenómeno denominado como “globalización” no es sino la reformulación de las funciones del Estados en*

25 *Ibid.* 96-97.

26 Cfr. Barry B. Levine, “Un manifiesto liberal para América Latina en una Era de Desencanto”. *El Desafío Neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*; (Editorial Norma; Colombia, 1992), 58.

27 *Ibid.* 64-65.

28 Alberto Benegas Lynch. “La perspectiva liberal: los intelectuales y la política. Algunos ejemplos del caso argentino”. *Ibid.* 456.

un mundo donde existen nuevas coordenadas espacio-temporales de la acción y que son distintas a aquellas que existían cuando esta forma de organización política fue creada. En otras palabras, que debido entre otras razones a los cambios en las formas y organización de la producción y el consumo permitidas u aceleradas, diferencialmente en las distintas regiones del mundo por la tecnología y la infraestructura, se han generado en el mundo contemporáneo ámbitos de acción des localizados en los cuales el Estado no puede ejercer plenamente su soberanía, al menos en su concepción tradicional<sup>29</sup>.

*Hoy en día, en el neoliberalismo aplicado a nivel internacional, vía globalización la libertad adquiere otra dimensión, de igual manera el Estado, de manera que en lo propiamente económico del neoliberalismo se distinguen dos relaciones recíprocas entre Estado y Mercado y Mercado-Estado:*

*MERCADO=LIBERTAD=NEOLIBERALISMO*

*De comercio*  
*De propiedad*  
*De empresa*  
*De monopolio*  
*Financiera*

*ESTADO=REGULACIÓN—REALISMO*

*Soberanía*  
*Económica*  
*Restricción*  
*Militar*  
*Conflictos comerciales y financieros.*

*El punto de ruptura entre Estado y Mercado se da en las crisis, por ejemplo en las crisis financieras de la década de los noventa que condujo a la necesidad de empatar o conciliar Estado- Mercado; por lo cual dicho empate, queda plasmado de la siguiente manera:*

29 Sergio López- Ayllón. “Globalización y Transición del Estados Nacional”, en González, María del Refugio y López Ayllón, Sergio./eds. *Transiciones y Diseños Institucionales.*, /México UNAM IJ-UNAM, 1999), 302, en Marcos Kaplan e Irma Manrique Campos (Coordinadores) *Regulación de Flujos Financieros Internacionales.* (IIE e IJ-UNAM, México 2000), 160.

**ESTADO  
REGULADOR**

*Liberalización*  
*Mercado regulado*  
*Reglas acordadas*  
*No mercado espontáneo*

*La democracia*



*Contratos estatales*

**EL ESTADO REGULADOR**



*Convergencia*



**Realismo-----Neoliberalismo**

*A través de normas de carácter internacional.*

*Debido a que el neoliberalismo acepta la supremacía del mercado y su capacidad de autorregulación, como se pretendió en la práctica en la década de los de los ochenta; sin embargo, los hechos muestran bien como los Estados han jugado un papel determinante en la conformación del sistema financiero internacional. Este no ha sido sólo el producto de la tecnología y las fuerzas del mercado, sino la consecuencia de un complejo entramado de factores, actores e intereses entre los cuales destaca la acción de los principales Estados importadores u exportadores de capital. La importancia de lo anterior radica en una comprensión menos mecánica del fenómeno y que permite valorar la dimensión política que los Estados han jugado en la conformación del sistema financiero internacional. No se trata pues de una tendencia irreversible, sino que pueden y deben ser contenidas mediante acciones concertadas de los propios Estados<sup>30</sup>.*

*Aquí encontramos una similitud con respecto al concepto de equilibrio de poder del realismo político, dado que lo que se busca es un consenso.*

30 *Ibid.*172-173.

En un sugestivo trabajo Boyer y Drache se preguntan sobre la supuesta eficiencia y capacidad auto regulativa del mercado. Estos autores sostienen que los mercados funcionan mejor cuando el Estado es un regulador fuerte. *Uno de los argumentos, quizá de los más sugestivos, es que, para ser eficientes, los mercados tiene que ser construidos mediante un conjuntos de reglas acordadas o impuestas* <sup>31</sup>.

El libre mercado no es- como supone hoy la filosofía económica- el estado natural que toman las cosas, cuando la política no interfiere en los intercambios del mercado. En cualquier amplia y larga perspectiva histórica el libre mercado es una rara desviación de breve existencia. Los mercados regulados constituyen la norma, y surgen espontáneamente en la vida de cada sociedad. *El libre mercado es una construcción del poder estatal* <sup>32</sup>. *En este sentido, es lo que diría los realistas es política de poder o sea, el poder del Estado.*

En síntesis, la economía de mercado implica el uso intensivo de ciertas instituciones y arreglos normativos en los cuales el control territorial es todavía un elemento capital. Por otro lado, a nivel global, existen fenómenos de deslocalización de las actividades económicas, integradas en un sistema complejo y diferencial, en el cual no existen aún las instituciones ni los arreglos normativos suficientes que permitan una regulación efectiva. Este sistema global está obviamente interconectado, en diferentes grados, con los sistemas económicos nacionales<sup>33</sup>. *Podemos aceptar ya desde este momento el punto de convergencia entre realismo y neoliberalismo es el Estado Regulador, por lo que esta entidad política provoca que el mercado no se autorregule sino por interés nacional todos los estados, especialmente las potencias establezcan nuevas reglas del juego del aparente desorden global*

La identificación de la naturaleza de las instituciones jurídicas surgidas con la globalización económica, el cartografiado de las prácticas normativas emergentes con ese fenómeno y el examen de los innumerables y complejos desafíos teóricos, problemas analíticos y cuestiones metodológicas que tales instituciones y prácticas plantean actualmente el pensamiento jurídico, pasan necesariamente, como se ve, por la importante cuestión de la efectividad del principio

31 Robert Boyer y Drache Daniel. *Status Against Markets. The limits of Globalization*, (Londres-Nueva York, Routledge, 1996). *Ibid.* 162.

32 Gray, Jhon. *False Dawn. The Desilusions of Global Capitalism*, (Nueva York, The Press, 1998). *Ibid.* 173-174.

33 *Ibid.* 175.

de soberanía del Estado –nación en tanto que condición epistemológica necesaria (aunque no suficiente) de la teoría jurídica moderna. Nación, Estado y Soberanía, como se sabe, son conceptos conectados o relacionados con procesos económicos y sociales que se implican y se complementan<sup>34</sup>. Gracias a la soberanía externa, el Estado tiene, pues, una potestad suprema, en el sentido de que su potestad está libre de toda sujeción o limitación respecto a cualquier potestad exterior; en la expresión soberanía exterior la palabra soberanía es en el fondo sinónimo de independencia, afirma un autor clásico como Malberg, empeñado en elaborar los conceptos y las categorías de la teoría del Estado a la luz de las transformaciones históricas, recordando que esa soberanía externa está ligada a una soberanía interna. A una autoridad suprema sobre entidades y miembros. Un Estado que no estuviese obligado por alguna sujeción hacia un Estado extranjero no sería dueño tampoco de una potestad soberana en el interior<sup>35</sup>. *En esto coincide la propuesta con la de Kissinger, en el sentido de la importancia de la estructura interna del Estado para que pueda responder mejor a su interés nacional.*

*Por lo que podemos afirmar a estas alturas de esta reflexión es que existen convergencias entre realismo político y el neoliberalismo y los conceptos claves de entendimiento y enlace son principalmente el Estado como regulador con respecto al equilibrio de poder, el Estado como entidad que al conservar su soberanía, aunque limitada por la globalización, establece relaciones internacionales, y aquí se encuentran conceptos como interés nacional y equilibrio de poder a través de reglas internacionales, por esto existe el debate de dos teorías que pretenden ser inmutables: el realismo político y el neoliberalismo económico, uno por supremacía del Estado y el otro por la supremacía del mercado, pero al fin encontrados por el Estado mismo con diferenciados papeles que la historia les ha otorgado.*

---

34 José Eduardo Faria. *El Derecho en la Economía Globalizada*. (Editorial Trotta., Madrid, España 2001), 16.

35 Cfr. Raymond Carré de Malberg. *Contribution a la Theorie de l'État I*, (Sirey, Paris 1920-1922), 71. *Ibid.* 18-19.



### CONCEPTOS DEL REALISMO Y DEL NEOLIBERALISMO: PARALELOS Y CONVERGENCIA

CONCEPTOS	REALISMO POLITICO	NEOLIBERALISMO
<b>PODER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EL ESTADO ES EL QUE POSEE SOBERANIA</li> <li>-EL PODER ES MEDIO Y ES FIN</li> <li>-LA LUCHA POR EL PODER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EL MERCADO JUSTIFICA EL PODER ECONOMICO DEL ESTADO</li> <li>-EL MERCADO ES FIN</li> <li>-LA LUCHA POR LOS MERCADOS INTERNACIONALES</li> </ul>
<b>INTERES NACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EL INTERES NACIONAL JUSTIFICA EL PODER</li> <li>-EL INTERES NACIONAL ES EL FIN DE LA LUCHA POR EL PODER INTERNACIONAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL INTERES ES LA GANANCIA</li> <li>-EL INTERES DE LAS ELITES, QUE SON LAS QUE PARTICIPAN EN LA POLITICA EXTERIOR DEL ESTADO</li> </ul>
<b>EQUILIBRIO DE PODER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EL PODER ES ALGO INMUTABLE AL ESTADO, POR LO CUAL BUSCA CONSENSOS</li> <li>-EL DERECHO INTERNACIONAL SON LAS REGLAS ACORDADAS EN TRE LOS ESTADOS</li> <li>-EL CONFLICTO DESAPARECE DE COMUN ACUERDO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EL MERCADO ES ALGO INMUTABLE</li> <li>-EL ESTADO REGULADOR ESTABLECE EL EQUILIBRIO INTERNACIONAL</li> <li>-LAS REGLAS INTERNACIONALES SOLUCIONAN DE LAS CONTROVERSIAS.</li> <li>-ESTADO REGULADOR</li> <li>-RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES</li> </ul>
<b>VALORES</b>	<b>REALISMO POLITICO</b>	<b>NEOLIBERALISMO</b>
<b>ESTADO</b>	El Estado es el centro con respecto a los demás actor, es; actor único	El Estado es el centro del poder político pero en alianza con las Empresas transnacionales





<b>INTERES NACIONAL</b>	-El patrimonio nacional -Los recursos del Estado -Amenazas externas	-El poder económico de los grupos dominantes -De las élites -De la ganancia de los monopolios
<b>COHESION SOCIAL</b>	-Un estado Vertebrador de la sociedad -Alianzas sociales -Estado de derecho	-Estado Clasista -Alianzas sociales -Estado de derecho
<b>ESTADO CENTRAL FUERTE</b>	-Centralismo Político -Apoyo a fuerzas militares -Mayores atribuciones a lo federal	-Un Estado vertical -Un Estado autoritario -Desconcentración pero no descentralización
<b>ECONOMIA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	-Nacionalismo económico -Mercado interno sólido -Crecimiento sostenido	-Internacionalismo económico -Mercado interno competitivo -Crecimiento pero no desarrollo

Cuadro elaborado por el autor

Tanto este engranaje institucional forjado en torno al Estado-nación como el pensamiento jurídico constituido a partir de los principios de soberanía, de autonomía de lo político, de la separación de poderes, del monismo jurídico, de los derechos individuales, de las garantías fundamentales, del judicial review (control de la legalidad y/constitucionalidad) y de la cosa juzgada, ha sido crecientemente puestos en jaque por la diversidad, la heterogeneidad y complejidad del proceso de transnacionalización de los mercados de materias primas, producción, capitales, finanzas y consumo. A medida que los precios de los bienes y servicios negociados en esos mercados pasan a formarse fuera del alcance de las competencias reguladoras estatales(...)<sup>36</sup>.

*El debate que se desata entre el neoliberalismo económico, en donde las fuerzas productivas se desprenden del control del Estado y el Estado que desea conservar su soberanía sobre esas fuerzas que se transnacionalizan; por lo cual se llega a un punto sino de equilibrio si de armonización.*

Así, conforme al peso relativo de sus respectivas economías nacionales en la economía

36 *Ibid.*21.

globalizada, a la dimensión de su mercado consumidor, a la capacidad de inversión de los capitales privados nacionales, al control de la tecnología productiva, a la especificidad de sus bases industriales, al grado de modernidad de su infraestructura básica y de los niveles de escolaridad e información de su sociedades, ya no disponen de condiciones efectivas para llevar a cabo políticas monetarias, fiscales, cambiarias y asistenciales de modo independiente, ni para controlar todas la eventualidades posibles dentro de su jurisdicción territorial. En una situación extrema, los Estados llegan al punto de no conseguir y a establecer los tributos que se hayan de aplicar sobre la riqueza, pues ésta se transnacionaliza y pasa a escoger dónde pagarlos.

Para los estudiosos de la ciencia política, los especialistas en relaciones internacionales, los científicos sociales y los juristas, el gran desafío es, precisamente , dar cuenta de esta ruptura entre la soberanía formal del Estado y su autonomía de decisión sustantiva, así como de la consiguiente recomposición del sistema de poder provocada por el fenómeno de la globalización

La soberanía del Estado-nación no está siendo simplemente limitada, afirman, sino comprometida en su base. Cuando se lleva a sus últimas consecuencias el principio de la maximización de la acumulación de capital, ello se traduce en desarrollo intensivo y extensivo de las fuerzas productivas y de las relaciones de la producción a escala mundial. Está claro que no se apagan el principio de soberanía ni el Estado-nación, pero si son radicalmente debilitados en sus prerrogativas, aunque esta entidad, el Estado-nación soberano permanezca o incluso se regenere, está cambiando de forma en el ámbito de las configuraciones y movimientos de la sociedad global<sup>37</sup>. En síntesis, según lo expuesto, ¿sería posible establecer un continuum entre democracia en cuanto forma de organización jurídico-política del Estado-nación y democracia como forma de organización de las distintas esferas transnacionales o infraestatales?<sup>38</sup>. *Dado que lo transnacional se escapa del Estado y con frecuencia se sobrepone, entonces qué control puede haber por parte de los legisladores, del Ejecutivo o del poder estatal en su conjunto de los sucesos, hechos, la seguridad nacional, el interés nacional, el mercado interno, los precios, etc. : es aquí donde entra un elemento del Estado que no había sido considerado en el tiempo, no nos referimos al territorio estatal, ni al gobierno del Estado, sino a la población, que en un carácter político estatal, es la ciudadanía organizada en sociedad civil, que el Estado en*

37 Cfr. Octavio Janni. *Teorías de la Globalización*. (Civilizacao Brasileira, Río de Janeiro, 1995), 34. *Ibid.*

22.

38 *Ibid.* 27

*su nombre busca unificar a través del Mercado y Estado para poder conservar la estabilidad nacional e internacional por los grandes problemas de la transnacionalización no solamente de los capitales y mercancías de la puesta en práctica de la teoría del neoliberalismo, sino las migraciones internacionales con nuevas reglas.*

La idea de gobierno por consenso tras debate se veía ridiculizada como charlatanería de intelectuales ociosos... En resumen, la idea misma de Estado liberal-democrático estaba siendo sometida a un asalto en toda regla- Y ese ataque se libraba con las más sofisticadas técnicas de persuasión de masas, arremetiendo contra el liberalismo con su propio lenguaje. Los populistas autoritarios iban tiñendo la sociedad civil con los colores del llamado neoliberalismo.

Durante la década de 1970 el ataque contra esas ideas fue bastante rudimentarias, se alzó la voz afirmando que el Estado era demasiado débil a su sobrecarga democrática. Todas las presiones de la sociedad civil (calificada por aquel entonces de intereses particulares) hacían ingobernables los países occidentales. En la década de 1980 el blanco siguió siendo el mismo, si bien la táctica discursiva dio giro de 180 grados. Había nacido el neoliberalismo, según el cual el individuo estaba siendo aplastado por un Estado rapaz. Se lanzó una cruzada contra el Estado para liberar al individuo, a la economía y a todo quisque.

La tradicional suspicacia liberal hacia el poder ejecutivo del Estado se vio sustituida por la hostilidad hacia el Estado de Bienestar<sup>39</sup>. Los neoliberales también se apoderaron de la terminología referida a la sociedad civil, dándole la vuelta como un guante. En lugar de un red de asociaciones e instituciones para vigilar al poder ejecutivo y a las fuerzas del mercado y para articular los intereses y preocupaciones colectivos, debía convertirse, por un lado, en un conglomerado de fundaciones caritativas e instituciones de autoayuda, patrocinadas por las grandes empresas, que no rinden cuentas (...). Poder y política podrían así convertirse en coto cerrado de una reforzada red privada de ligazones cada vez más incestuosas entre los funcionarios del poder ejecutivo y los propietarios de las grandes empresas y los medios de comunicación, a los que los miembros del Parlamento rendirían pleitesía con la esperanza de un contrato de consultoría<sup>40</sup>.

*Por lo analizado hasta aquí, el realismo impone el poder del Estado como medio y como fin, en cambio el neoliberalismo impone al Estado como medio para tratar de imponer al mercado*

39 Peter Gowan. La Apuesta por la Globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense. (Edit. Akal Cuestiones Antagonismo, Madrid., España, 2000), 317 y 318.

40 *Ibid.* 318-319.

*como fin, pero la sociedad civil que fue negada durante el neoliberalismo se alza como el medio de restituir al Estado su poder; de aquí que aparezca el interés nacional renovado, y el equilibrio de poder como fórmula para establecer un orden global, donde las sociedades internacionales tengan el mayor peso en los Estados.*

La pieza sociedad civil de la maquinaria debe ajustarse al final, no al principio: en primer lugar, un mercado de trabajo capitalista ( con el consiguiente desempleo); luego, mediante la privatización, una burguesía ( esto es, capitalista); después /ayudados por la inversiones extranjeras directas y un boom de las exportaciones), el crecimiento económico; y entonces, sólo entonces, puede haber una estabilización institucional, es decir, una democracia liberal estable y una sociedad civil<sup>41</sup>.

#### CONCLUSIONES

*El realismo político, como reconoce mi principal fuente Celestino del Arenal, fundamentado en autores como Stanley Hoffman, Raymond Aron, Hans Morgentau, Henry Kissinger, etc. posee tres conceptos claves que son: 1) La Política de Poder, 2) Interés nacional y, 3) Equilibrio de poder permite al Estado su sobrevivencia y a la vez realizar en el equilibrio de poder relaciones internacionales basado en normas del derecho internacional. Por su parte el neoliberalismo que radicalizó los conceptos de liberalismo clásico parte de varios conceptos, entre los que destacan: 1) El mercado como regulador de la actividad económica, 2) la liberalización de los mercados nacionales y, 3) la apertura a la inversión extranjera.*

*¿Dónde se localiza el paralelo y la convergencia entre estas dos teorías, o al menos estas dos posiciones conceptuales?: 1) El Estado tarde o temprano tiende a regular las relaciones internacionales tanto las del poder político como las económicas; 2) El Estado es competitivo por naturaleza y por lo cual en el caso de las potencias imponen su poder, por lo que en el realismo se da el imperio; pero en el neoliberalismo al competir los Estados por los mercados también se impone el Estado más fuerte en las fuerzas productivas al Estado más débil, y 3) El Estado en su relación con otros Estados en una situación anárquica y conflictiva internacional acude al consenso, así al menos se presenta en el realismo político; y en el neoliberalismo, dada la competencia por los mercados, los Estados acuden a la regulación de los mismos como salida para evitar los choques y conflictos.*

En el ámbito de este orden, las estructuras administrativas, políticas y judiciales del Estado-

41 *Ibid.* 321-322.

nación no desaparecen, es obvio. Pero ven relativizados algunos de los instrumentos básicos que habían caracterizado su acción en las últimas décadas: la gestión normalizada de los mercados; la intervención de las negociaciones entre capital y trabajo para mantenerlos dentro de los límites con niveles de crecimiento y de pleno empleo; la producción directa de bienes y la prestación directa de servicios por medio de empresas públicas; el establecimiento de barreras legales a la entrada y salida de capitales y productos; la imposición de determinadas restricciones al régimen de propiedad privada fundamentadas en la función social de la propiedad; y finalmente, la utilización de la política tributaria con vistas a inducir determinados comportamientos y decisiones de los agentes económicos, a la financiación de los programas sociales y al distribución de la renta<sup>42</sup>. (...) el hecho que hemos señalado, de que el realismo político constituye en última instancia una ideología que mira al mantenimiento de la posición preponderante del Estado (especialmente de Estados Unidos como potencia) en los asuntos internacionales, por lo que es un instrumento utilizado tanto en los medios universitarios, conciente o inconcientemente, como gubernamentales, para afirmar y justificar una determinada política exterior<sup>43</sup>. *Y nosotros añadiríamos que en el caso del neoliberalismo sucede algo semejante, puesto que el Estado, cualquier Estado para afirmar su pertenencia, presencia y competencia internacional busca jugar al mercado con sus reglas o con las reglas acordadas.*

---

42 José Eduardo Faria. *Ibid.* 30.

43 *Cfr.* Celestino del Arenal. *Ibid.* 152.